



**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL
99-08**

Hoy, viernes 09 de abril de 1999, a las 10:35 de la mañana, en el Valle de Camurí Grande, en el Núcleo Universitario del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, reunidos en la sala de conferencias de la Unidad de Laboratorios, en representación de esta Sede y por la Presidencia del Consejo, Prof. Carlos Ochoa; por la Dirección de Información Académica, Prof. Agatina Cammaroto; la Directora de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Niurka Ramos; la Decana de Estudios Tecnológicos, Prof. Elizabeth Martínez; el Director de Investigación y Desarrollo, Prof. Pedro Gomis; la Directora de la Unidad de Laboratorios, Prof. Marisela Granito; la Directora de Administración, Prof. Junys Quijada; la Representante de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, Sra. Daisy Alvarado, y la Lic. Mary Moreno Escobar, por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión ordinaria N° 22 del Consejo Directivo del Núcleo Universitario del Litoral.

Se consideró y aprobó la agenda del día con la inclusión de dos temas adicionales, quedando conformada con los siguientes puntos:

- I.- CONSIDERACIÓN DE ACTAS.**
- II.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE.**
- III.- CASOS DE ESTUDIANTES.**
- IV.- REESTRUCTURACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS**
- V.- DEFINICIÓN DEL MIÉRCOLES DE CENIZAS COMO DÍA LABORABLE O DE ASUETO.**
- VI.- PUNTOS VARIOS.**

Solicitaron ser incluidos en Puntos Varios: Prof. Pedro Gomis, Prof. Marisela Granito, Prof. Junys Quijada y Prof. Elizabeth Martínez.

I.- CONSIDERACIÓN DE ACTAS:

Se acordó diferir el punto para la próxima sesión.

II.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE:

El Prof. Carlos Ochoa, actuando como Presidente accidental del Cuerpo, dijo que se conoció en el Consejo Directivo Universitario, en sesión del 7 de los corrientes, la designación de la Prof. Marisela Granito como Directora de la Unidad de Laboratorios del Núcleo del Litoral; se aprobó la Reestructuración de la Unidad de Laboratorios, a la cual se le dio rango de Dirección y se llamará Unidad de Laboratorios del Núcleo del Litoral. Igualmente, se designaron a los Jefes de Laboratorio: Prof. Alejandro Lagreca para el Laboratorio "A", Prof. Kleydis Suárez para el laboratorio "B" y Prof. Angela Sara Chikhani Coello para el Laboratorio "C", todos a partir del 15 de abril... Asimismo, se autorizó al Rector para recibir donaciones en nombre de la universidad.

III.- CASOS DE ESTUDIANTES:

La Prof. Elizabeth Martínez, Decana de Estudios Tecnológicos, presentó las solicitudes de los siguientes estudiantes:

- Br. Fabiola Troconis, Carnet N° 98-2231, de la carrera Tecnología Electrónica;*
 - Br. Vladimir Velásquez, Carnet N° 97-2176, de la carrera Tecnología Electrónica;*
 - Br. Jorge Hurtado, Carnet N° 97-1899, de la carrera Tecnología Electrónica;*
- Quienes solicitan Reingreso Extemporáneo para el trimestre abril-julio-99. Se acordó negar las tres solicitudes.*

- Br. Pedro Ramos, Carnet N° 95-1663, de la carrera Administración Hotelera;*
 - Br. Jorge Romero, Carnet N° 98-1013, de la carrera Tecnología Electrónica;*
 - Br. Sughey Alarcón, Carnet N° 97-0725, de la carrera Administración Aduanera;*
 - Br. Merlly Gaspar, Carnet N° 97-1849, de la carrera Organización Empresarial;*
- Quienes solicitan Reingreso Extemporáneo para el trimestre abril-julio-99. Se acordó, por vía de gracia, aprobar las cuatro solicitudes.*

- Br. Franklin León, Carnet N° 97-1235, de la carrera Mantenimiento Aeronáutico, quién solicita Rectificación del Acta del trimestre septiembre-diciembre-98, para registrar la nota aprobatoria de catorce (14) puntos de la asignatura **Tecnología Mecánica**. Se acordó, por vía de gracia, aprobarle la solicitud.

- Br. Gladys León, Carnet N° 98-2050, de la carrera Administración Aduanera;

- Br. Jeissy González, Carnet N° 98-1544, de la carrera Administración Aduanera;

Quienes solicitan Retiro Extemporáneo del trimestre enero-marzo-99. Se acordó negar ambas solicitudes.

- Br. John Salvat, Carnet N° 96-0916, de la carrera Tecnología Mecánica, quién solicita un tercer Retiro Extemporáneo del trimestre enero-marzo-99. Se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.

- Br. Gineska Di Palma, Carnet N° 96-0700, de la carrera Organización Empresarial;

- Br. Pedro Lovato, Carnet N° 96-2079, de la carrera Tecnología Electrónica;

- Br. Dayana Avellaneda, Carnet N° 96-1365, de la carrera Organización Empresarial;

- Br. Ignacio De León, Carnet N° 95-2394, de la carrera Organización Empresarial;

- Br. Yudelkis Lajara, Carnet N° 97-1241, de la carrera Administración Aduanera;

- Br. Omaira Carrillo, Carnet N° 96-7005, de la carrera Administración Aduanera;

- Br. José Escuela, Carnet N° 98-0512, de la carrera Administración Aduanera;

- Br. Dario González, Carnet N° 96-0528, de la carrera Tecnología Electrónica;

- Br. Abel Fajardo, Carnet N° 97-0049, de la carrera Mantenimiento Aeronáutico;

- Aly Navarro, Carnet N° 98-2269 de la carrera Tecnología Mecánica;

Quienes solicitan Retiro Extemporáneo del trimestre enero-marzo-99. Se acordó, por vía de gracia, aprobar las diez solicitudes.

IV.- REESTRUCTURACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS:

La Prof. Junys Quijada, Directora de Administración, presentó el punto Reestructuración del Departamento de Seguridad y Servicios, argumentando la necesidad de establecer una nueva estructura del Departamento, lo cual implica la separación de dos grandes funciones de las que actualmente es responsable (se anexa copia al acta de archivo).

Los Consejeros se dieron por informados y felicitaron a la Prof. Junys Quijada por la presentación del punto. Se acordó aprobar la propuesta de Reestructuración del Departamento de Seguridad y Servicios, a partir del 15/04/99, con una pequeña modificación en la Estructura Organizativa, donde se indique que debe existir un supervisor para vigilancia y un supervisor para seguridad.

V.- DEFINICIÓN DEL MIÉRCOLES DE CENIZAS COMO DÍA LABORABLE O DE ASUETO:

El Prof. Carlos Ochoa, presentó el punto de “Definición del Miércoles de Cenizas como Día Laborable o de Asueto”, informó que está solicitud obedece a que para el miércoles de ceniza se decidió cumplir con una jornada de trabajo hasta la 1:00 p.m. El horario de salida de la Universidad del servicio de transporte fue adelantado. Con esta medida se afectó particularmente el funcionamiento del Restaurant-Escuela, el cual registró una pérdida aproximada de cien mil bolívares. El Prof. Ochoa solicita al cuerpo defina el miércoles de ceniza como día laborable o asueto.

Se sometió a consideración de los miembros del Consejo y se acordó establecer el miércoles de cenizas como día laborable en un horario corrido hasta las 2:00 p.m.

VI.- PUNTOS VARIOS:

1.- Prof. Pedro Gomis: *Informó sobre el nuevo calendario para la escogencia de candidatos para el Consejo de Apelaciones de la Universidad Simón Bolívar, en virtud de que el período para la inscripción de candidatos quedó desierto. Por ello la Comisión Electoral decidió prorrogar los lapsos. Las nuevas fechas son: inscripción de candidatos, 13/04/99 y 16/04/99; acto de votación: del 10/05/99 al 13/05/99 (se anexa copia al acta de archivo).*

2.- Prof. Marisela Granito: *a) Señaló que debido a la ausencia de los Representantes Profesorales en este Consejo, estos miembros debieran manifestar su imposibilidad para asistir para proceder a sustituirlos. b)*

Denunció el hecho de que por iniciativa de un grupo de profesores se elaboró una comunicación, con el objeto que los docentes respaldaran su contenido a través de su firma. Dos Jefes de Departamento no permitieron que dicha comunicación se les hiciera llegar a los docentes adscritos a sus departamentos. La profesora Granito señaló su preocupación en torno a lo ocurrido, pues considera que un Jefe de Departamento no debe interferir en la comunicación entre colegas, independientemente de su posición en relación con el contenido de la comunicación.

3.- Prof. Junys Quijada: *a) Informó sobre una reunión que sostuvo el día jueves, antes de Semana Santa, en la Sede del Litoral con el Vice-Rector Administrativo, Prof. Juan León, la Jefe (E) de Presupuesto, la responsable del área presupuestaria del Núcleo del Litoral, Lic. Luisa Cedeño, en la cual se discutió la Estructura Programática Presupuestaria del Núcleo del Litoral. En esta reunión se nombró una Comisión integrada por la Prof. Ana María Amerio, Lic. Luisa Cedeño, Prof. Junys Quijada y la Lic. Marisol Escobar responsable del Programa de Presupuesto, con el objeto de sincerar la situación y establecer para el año 2000, una estructura presupuestaria sólidamente definida para el Núcleo del Litoral. b) Hoy comenzaron las investigaciones del robo que se produjo en diciembre pasado en el Departamento de Desarrollo Estudiantil. c) Informó que, en cuanto al estacionamiento frente a playa Los Ángeles, se hizo la revocatoria para la derogación del permiso concedido al señor Briceño, y se realizó un convenio con una persona que se encargará de la limpieza a cambio de la ganancia que se derivará de allí. d) Indicó que a partir del 01/02/99, el concesionario del comedor cambió de cocinero, señalando que ha sido notable el cambio, en cuanto a la calidad de la comida.*

4.- Prof. Elizabeth Martínez: *Informó que el último Consejo Académico se dio a conocer la celebración de un Seminario Internacional de Acreditación de Programas de Educación Superior en Europa y América Latina, el cual es una organización Chilena que trabaja con un programa de intercambio en toda la América Latina. El Vice Rector Académico propuso a las profesoras Lourdes Iturralde y Elizabeth Martínez para que participen en este Seminario. Señaló que están realizando contactos con Universidades Españolas, Politécnicos particularmente, con experiencias en carreras largas y cortas para la obtención de experiencias.*

Se levantó la sesión.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Camurí Grande, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Prof. Carlos Ochoa
PRESIDENTE ACCIDENTAL

Refrendado,

Prof. Agatina Cammaroto
SECRETARIO ACCIDENTAL